

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 15. - APARTADO 10

Cortes Españolas

REUNION DE COMISIONES
Madrid.—Por la Mesa de las Cortes, han sido convocadas las comisiones de Hacienda, que se reunirá el día 27, a las diez y media de la mañana; Defensa Nacional, el 28, a las once y media; la de Presupuestos, el mismo día, a las siete y media de la tarde, y la de Agricultura, el 1.º de marzo, a las seis de la tarde.
Ha sido incluido en la lista de procuradores, el director de la Real Academia Española de la Lengua, don José María Pemán, (Logos.)

Hoy presentará sus cartas credenciales el nuevo embajador de Italia

Madrid.—Mañana, día 24, con el ceremonial de costumbre, presentará sus cartas credenciales ante el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, el nuevo embajador de Italia en España, excelentísimo señor Tomaso Galaratti Scoti, (Logos.)

El Ministro de Trabajo clausura la Asamblea de Delegados provinciales de su departamento

EL VERDADERO PROBLEMA ESPAÑOL ES EMINENTEMENTE SOCIAL, DECLARA EN SU DISCURSO EL CAMARADA GIRÓN

Madrid.—En el salón de actos del Ministerio de Trabajo, se celebró esta noche la clausura de la Asamblea de Delegados de Trabajo, que han venido celebrando deliberaciones en los últimos días.
Asistió el ministro, camarada Girón; el subsecretario, comisario de los Institutos de Previsión y Social de la Marina; el director del Instituto Nacional de la Vivienda, directores generales de Departamento y otras personalidades.
El subsecretario de Trabajo pronunció unas palabras para agradecer a los delegados el celo con que han celebrado las deliberaciones y para exhortarlos a que continúen su labor, puesta la fe en el Caudillo de España.
A continuación, el ministro, camarada Girón, pronunció el siguiente discurso:
Camaradas: Hace dos años recibisteis aquí unas consignas que acaso algunos entenderían como demasiado agudas de perfil.
En general, estoy contento por la forma en que han sido cumplidas. Mis palabras de hoy no han de modificar en absoluto las orientaciones de entonces, como no sea para



reafirmar sus contornos a la manera que se pasa, sobre una raya descolorada la tinta del tirralneas.
Demasiado sabemos que las transformaciones trascendentes requieren el empleo de una gran fuerza de presión, violenta si son rápidas las transformaciones y tenaz si no es oportuno que sea violenta la presión; por eso he de insistir en la necesidad de aumentar la modificación del sentido que informa nuestro servicio. Lo social, en cuyo nervio tenéis por obligación que actuar, está colocado en el tiempo presente en el primer plano de importancia nacional. Yo quiero hacerlos pensar sobre esta verdad tan reconocida en abstracto, pero en cuya trascendencia no se ahonda, y de la que no se extraen muchas veces las consecuencias prácticas necesarias. Porque hay una serie de rebuscadas tesis que explican a su manera y en beneficio de determinadas orientaciones el porqué de cada situación que vive la Patria, que ponen todas sus esperanzas en modificaciones exclusivamente superficiales, cuando todo el verdadero problema español es eminentemente social y cuando todas las posturas adoptadas por la nación en los últimos tiempos sólo fueron el resumen de enfrentamientos sociales disfrazados de luchas políticas.
El hecho de que vuestra función os sitúe, precisamente, en este puente de mando que actúa sobre las dos alas decisivas generadoras de todos los movimientos nacionales, obliga a abandonar todas las posturas pasivas y aprovechar la posibilidad excepcional de servir activamente a la paz y a la unidad estable de España.
Por eso el servicio de un delegado de Trabajo no puede entenderse como mero desempeño de una labor administrativa, sino concebirse rebasando todas las esferas burocráticas en adscripción, cada vez más firme y resuelta, a una gran empresa misteriosa: la revolución, que si se ayuda ejerciendo la función con exactitud, sólo se sirve integradamente enfilando todo el esfuerzo de que es capaz el hombre, no el funcionario.
Naturalmente que expresar en abstracto este pensamiento, expone a aparecer como propugnador de ideales irrealizables, porque una Delegación de Trabajo tiene, dentro de la ley, tan limitadas sus actividades, que en la cotidiana tarea hay que forzar atrevidamente los resquicios para poder batir con eficacia los campos a que me refería. Y, por otra parte, es necesaria la concreción, por lo que pudiera entenderse que es exclusivamente a la acción política, en el sentido estricto de la palabra, a la que apunta nuestra flecha. De aquí que se haga precisa una explicación. Hemos dicho al principio que para nosotros todas las últimas vicisitudes de España no estuvieron determinadas por imperativos políticos, sino sociales porque todos los viejos tinglados partidistas estaban esencialmente montados sobre el interés de los grupos sociales, de una manera que de uno y de otro lado todas las grandes declaraciones eran exclusivamente justificaciones de una postura pequeña, hojarasca para vestir un tronco, careta para ocultar una faz. Debajo de to-

Toma de posesión del secretario nacional de Educación

Madrid.—En el despacho del excelentísimo señor ministro y delegado nacional de Educación y ante los miembros de la Junta Nacional de Educación, el camarada Ibáñez Martín dió posesión de su cargo al nuevo secretario nacional de Educación, camarada Luis Ortiz Muñoz.
Seguidamente recibieron también posesión de sus cargos, como miembros de la Junta Nacional de Educación, los camaradas José Luis García Casas y Anibal Alvarez, jefe de Centros de Enseñanza del Frente de Juventudes y director de la Escuela de Mandos "José Antonio", respectivamente.
A continuación, la Junta celebró sesión ordinaria, examinándose diversos asuntos.
En el mismo despacho se reunió más tarde la Junta de Mandos de la Delegación Nacional de Educación, presidida, asimismo, por el camarada Ibáñez Martín.

TURQUIA DECLARA LA GUERRA A ALEMANIA Y AL JAPON

Esta decisión ha sido adoptada en la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional

PREVIAMENTE, EL EMBAJADOR INGLES INVITO AL GOBIERNO A ASISTIR A LA CONFERENCIA DE SAN FRANCISCO, A CONDICION DE DECLARAR LA GUERRA

Angora.—El ministro de Asuntos Exteriores, Menemengjlu, hizo ante la Asamblea nacional, reunida con carácter plenario, con arreglo al artículo 19 de la Constitución, la siguiente declaración oficial:
El 20 de febrero, el embajador de la Gran Bretaña en Turquía me visitó, y en nombre de su Gobierno, me entregó un memorándum, en el que se declaraba que, de acuerdo con una decisión de la conferencia de Crimea, tomada por

los tres grandes jefes aliados, los países que serían considerados como asociados a las naciones unidas, serían aquellos que declararían la guerra a las potencias del Eje antes del primero de marzo de 1945. Estos países serán invitados a tomar parte en la Conferencia convocada en San Francisco el 25 del próximo mes de abril, con el fin de tratar de la organización futura del mundo. Las naciones calificadas como asociadas son Turquía, Egipto, Islandia, Chile, Ecuador, Uruguay y Venezuela.
El embajador británico había recibido instrucciones de su Gobierno para informar al Gobierno turco sobre las condiciones en que Turquía podría ser invitada a la Conferencia de San Francisco. Dijo que si el Gobierno de la República turca decidía declarar la guerra al Eje antes del primero de marzo de 1945, sería necesario notificar a los Estados Unidos que deseaba adherirse a la declaración de las naciones unidas. Con respecto a esto, el embajador de Su Majestad británica declaró «La Gran Bretaña, de acuerdo con los Estados Unidos, ha dirigido una comunicación análoga a los Gobiernos de Egipto y de Islandia.»
El objetivo de esta Asamblea nacional ha sido siempre el mantenimiento de sinceras y amistosas relaciones con las naciones y que éstas puedan vivir en completa seguridad e independencia. Siguiendo la línea de esta política de la Asamblea, el Gobierno de la República turca adoptó tal principio, como base de su acción exterior y se colocó al lado de las naciones amantes de la paz antes de que estallara la guerra, en la época en que las naciones pacíficas hacían todos los esfuerzos posibles para asegurar la paz del mundo y asegurar la protección general de los peligros de la agresión,

El problema escolar

Recientemente ha hecho unas declaraciones el Director General de Primera Enseñanza, cuya importancia queremos destacar hoy.
El problema de la enseñanza del niño es de la mayor trascendencia y dándose perfecta cuenta de ello las personas que desempeñan los altos cargos en el Ministerio de Educación Nacional, adoptan las medidas que se estiman más convenientes para llegar a una solución. Es deseo del Gobierno llegar lo más rápidamente posible al arreglo escolar en toda España, con la creación de cuantas escuelas sean necesarias hasta conseguir que no haya ningún niño que se encuentre en edad escolar, que deje de recibir la instrucción indispensable con arreglo a los principios de nuestro Movimiento. Problema es este interesantísimo, pues con lo que acabamos de decir basta para darnos cuenta de la magnitud de aquél. Si en sus primeros años de la juventud no reciben la asistencia escolar necesaria y no se encausa debidamente, estos niños de hoy, hombres del mañana, no se encontrarían en condiciones de consolidar la España grande que se está forjando.
Miles y miles de escuelas privadas existen en toda España y puede calcularse que unas tres cuartas partes de la población escolar recibe educación en colegios religiosos y privados de carácter seglar, y el arreglo escolar, que desde el Ministerio se propugna, respetará, desde luego, la enseñanza en las Congregaciones religiosas y en aquellas escuelas seculares donde se cuida minuciosamente de la educación de los niños que asistan a las mismas, atendiéndose, preferentemente, a su formación en el amor a Dios y a España.
Por otra parte, es propósito del Ministerio crear el número de plazas de maestros necesarias para absorber la totalidad del problema, y así anunció don Romualdo de Toledo, en Barcelona, que la Ley de Primera Enseñanza, que en breve será sometida al estudio del Gobierno y de las Cortes, quedará resuelto definitivamente, estableciéndose normas, según las cuales los maestros puedan ocupar las escuelas de las diferentes categorías, que con arreglo al censo de la población, han de constituir la escala total del Cuerpo del Magisterio.
Como puede verse, el problema escolar es objeto de preocupación principal por parte de quienes pueden resolverlo.

de cualquier funcionario del Estado.
Se trata de una misión excepcional y la Patria os confía nada menos que el gran problema, caballo de batalla de todos los enconos y de todas las diferencias, del cual nacieron todos los choques políticos más cercanos, en cuya oscura tela de araña se entredó la paz española y cuya solución falangista y abierta de cara a lo generoso y a lo cristiano es, entendido bien, pese a todos los eternos clogos, la única garantía de hermandad, la única base de grandeza y el único signo de libertad de la Patria. Por eso yo quiero hacerlos hoy un breve llamado a la acción y que conviene distinguir de la estrictamente política, competencia exclusiva de los mandos y organismos del Movimiento.
No queremos delegados políticos que distraigan tiempo a su acción en misiones al margen de lo social, exigimos delegados falangistas que entiendan como el mejor servicio de España, de la Falange y del Caudillo, la ardiente adhesión activa y combatiente de su individualidad a las ofensivas presentes por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, por la ayuda a la transformación legislativa, por la misión incorporadora de las conciencias trabajadoras a los sentidos revolucionarios nacionales.
Vosotros, que vivís día a día sobre la frizante de intereses contrarios, estáis, más que nadie, convencidos de la necesidad de modificar esencialmente el mecanismo actual que rige el mundo del estudio, las relaciones de los hombres.
Por vuestras manos pasan con frecuencia leyes cuya eficacia se entiera en un arrol de obstáculos imprevisibles, que las especiales características locales hacen necesario reardar de habilidad. Por vuestras manos cruzan amenuzadas soluciones prácticas, las que la amplitud de una ley general no tiene posibilidad de descender. Y muchas veces, conscientes del objetivo que persigue una medida laboral, depende exclusivamente de vuestro entusiasmo y vuestro interés de que sea absoluta o sólo parcialmente cumplida. Hay una manera cómoda de entender el servicio, que consiste en ir aplicando buenamente las leyes y una actitud difícil que estriba en abrirles camino. Todo está en sentarse tranquilamente en la indiferencia o en el entusiasmo y la pasión. Vosotros no podéis ser conductos tibios a través de los cuales llegue al pueblo acartada y fría una acción social por cuya conquista clarearon hace tan poco tiempo las mejores vanguardias de España. Vosotros no tenéis derecho a olvidar ni siquiera con la ayuda de todas esas cautas teorías que aconsejan tradicionalmente al funcionario no significarse demasiado, que porque toda esta justicia no se hizo y para que toda esta justicia se hiciera pelearon muchos que murieron y viven muchos que volverían a pelear. Porque es que no hacer, sea decididamente solidario de estas voluntades entiendo alguno que no sea significarse escandalosamente, no ya eventualidades posibles, sino ante seguras realidades presentes. Vosotros tenéis que mantener la misma temperatura de combate que alienta en la ley cuando aún está fresca la firma del Caudillo. Vuestra función no puede equipararse a la más o menos trascendente

de cualquier funcionario del Estado.
Se trata de una misión excepcional y la Patria os confía nada menos que el gran problema, caballo de batalla de todos los enconos y de todas las diferencias, del cual nacieron todos los choques políticos más cercanos, en cuya oscura tela de araña se entredó la paz española y cuya solución falangista y abierta de cara a lo generoso y a lo cristiano es, entendido bien, pese a todos los eternos clogos, la única garantía de hermandad, la única base de grandeza y el único signo de libertad de la Patria. Por eso yo quiero hacerlos hoy un breve llamado a la acción y que conviene distinguir de la estrictamente política, competencia exclusiva de los mandos y organismos del Movimiento.
No queremos delegados políticos que distraigan tiempo a su acción en misiones al margen de lo social, exigimos delegados falangistas que entiendan como el mejor servicio de España, de la Falange y del Caudillo, la ardiente adhesión activa y combatiente de su individualidad a las ofensivas presentes por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, por la ayuda a la transformación legislativa, por la misión incorporadora de las conciencias trabajadoras a los sentidos revolucionarios nacionales.
Vosotros, que vivís día a día sobre la frizante de intereses contrarios, estáis, más que nadie, convencidos de la necesidad de modificar esencialmente el mecanismo actual que rige el mundo del estudio, las relaciones de los hombres.
Por vuestras manos pasan con frecuencia leyes cuya eficacia se entiera en un arrol de obstáculos imprevisibles, que las especiales características locales hacen necesario reardar de habilidad. Por vuestras manos cruzan amenuzadas soluciones prácticas, las que la amplitud de una ley general no tiene posibilidad de descender. Y muchas veces, conscientes del objetivo que persigue una medida laboral, depende exclusivamente de vuestro entusiasmo y vuestro interés de que sea absoluta o sólo parcialmente cumplida. Hay una manera cómoda de entender el servicio, que consiste en ir aplicando buenamente las leyes y una actitud difícil que estriba en abrirles camino. Todo está en sentarse tranquilamente en la indiferencia o en el entusiasmo y la pasión. Vosotros no podéis ser conductos tibios a través de los cuales llegue al pueblo acartada y fría una acción social por cuya conquista clarearon hace tan poco tiempo las mejores vanguardias de España. Vosotros no tenéis derecho a olvidar ni siquiera con la ayuda de todas esas cautas teorías que aconsejan tradicionalmente al funcionario no significarse demasiado, que porque toda esta justicia no se hizo y para que toda esta justicia se hiciera pelearon muchos que murieron y viven muchos que volverían a pelear. Porque es que no hacer, sea decididamente solidario de estas voluntades entiendo alguno que no sea significarse escandalosamente, no ya eventualidades posibles, sino ante seguras realidades presentes. Vosotros tenéis que mantener la misma temperatura de combate que alienta en la ley cuando aún está fresca la firma del Caudillo. Vuestra función no puede equipararse a la más o menos trascendente

El Gobierno, dentro de una estricta neutralidad, no pondrá inconvenientes a la ayuda de España a los países afectados por la guerra

Sería indispensable realizar importaciones de materias primas, para convertirlas en avituallamientos, que se distribuirían a través de la U.N.R.R.A.

Barcelona.—«La Vanguardia Española» publica unas declaraciones del ministro de Industria y Comercio, relacionadas con la posibilidad de cooperación por parte de España en el avituallamiento de los países europeos, que por consecuencia de la guerra necesitan auxilios urgentes, no obstante recogida y destacada por la Prensa extranjera. A nadie puede sorprender que España, que no se ha movido durante la contienda de una línea de estricta neutralidad, pueda ser requerida en algún caso para colaborar en la gran obra de urgencia que se plantea para ayudar a los países que sufrieron la guerra.
Y esto lo entiende así, porque si no ha querido ser accionista en la empresa bélica, tiene un deber inexcusable de serlo en la consolidación de la paz futura, con el mejor título que pueda exhibirse: el de la solidaridad en la ayuda a los países que sufren.
Puedo afirmar que el Go-

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A "LA VANGUARDIA ESPAÑOLA" DE BARCELONA

bierno español no sólo no pondrá dificultades a esta obra de paz y de cristiana reparación y alivio a los pueblos damnificados a través de los proyectos de la U. N. R. R. A. o de otro organismo internacional encaminados al mismo fin, sino que lo ve con simpatía y hará cuanto esté en su mano para que tengan realidad estos proyectos.
Nuestro deseo es que la financiación de esta empresa, a cargo de aquellos organismos internacionales, alcance la máxima eficacia, a cuyo efecto estaríamos dispuestos a llevar a cabo un reajuste de precios que facilite la exportación de los productos solicitados. Nuestra buena voluntad inicial no podrá, sin embargo, realizarlo todo. Habrá de colmarse, para llegar a buen fin, con una inteligente cooperación por parte de todos y de los límites de realización de éste. No debe olvidarse, en efecto, que la mayor parte de los artículos de avituallamiento que nosotros podamos proporcionar requieren unas materias primas indispensables que habríamos de importar. El volumen de nuestra aportación a la empresa de auxilio estará, por consiguiente, en razón directa de las facilidades dadas para aquellas importaciones previas.
La obra de nuestra reconstrucción ha sido llevada a cabo con el penoso esfuerzo que todos conocen. Es un hecho evidente y ha permitido que determinadas empresas no solamente se hayan puesto ya en condiciones de cubrir el abastecimiento normal del país, sino que han rebasado este límite de capacidad productiva, haciendo posible que este remanente de actividad y de trabajo pueda ponerse al servicio de la obra proyectada. La gama de industrias llamadas a una posición de posible colaboración, podrá ser muy extensa.
Alguna tan importante como la textil, que tan decisivo papel puede desempeñar en este esfuerzo, puede decirse que se encuentra a punto y ello es debido a haberse podido normalizar los suministros de fibras, especialmente algodón, en forma tal que no puede constituir problema su inmediata colaboración, lo cual ni perturbación ni quebranto habría de producir en el abastecimiento nacional, que quedaría previamente asegurado. Otras, sin embargo, tan interesantes al mismo fin urgente de proporcionar alimentos y vestidos a los países necesitados de estos auxilios, como la del calzado y la de conservas, por ejemplo, necesitarían regularizar los correspondientes suministros de materias primas indispensables: cueros.
Continúa en tercera plana.

que ya se dibujaban en el horizonte político.
Todo el mundo sabe que ante los peligros más diversos y en todos los momentos de crisis, el Gobierno de la República turca se ha mantenido fiel a sus alianzas y ha continuado sin vacilaciones por el camino seguido desde el principio de la guerra. Cortó sus relaciones primero con Alemania y luego con el Japón, en interés de la causa que, con los aliados, hemos abrazado.
La sugerencia del Gobierno británico al nuestro, consiguiente a las decisiones adoptadas por los aliados en la Conferencia de Crimea, nos brinda la ocasión y la posibilidad de contribuir a la causa aliada con otro esfuerzo decisivo. Después de examinar minuciosamente dicha sugerencia, nuestro Gobierno sacó la conclusión de que su aceptación encajaba perfectamente dentro de nuestra alianza y había de servir la política que siempre hemos seguido.
Así, nuestro Gobierno ha informado al embajador de nuestra alada Gran Bretaña que la declaración de guerra a Alemania y al Japón, así como la adhesión de Turquía a la declaración de las naciones unidas, serían sometidas a vuestra aprobación. Al presentarse en cuarta plana.

"RECUERDOS DE ALEMANIA"

ELEGIA A DRESDE
Con estos mismos títulos, publicamos en nuestros números de ayer un artículo, del que es autor nuestro distinguido colaborador, el prestigioso escritor don Emilio Muñoz, no habiendo aparecido la firma por una omisión que somos los primeros en lamentar.

Gobierno Militar de Salamanca Llamamiento al público salmantino

El día 25, a las once de su mañana, en cumplimiento de prescripciones de la autoridad militar regional, y enervado el espíritu de compañerismo militar, las fuerzas de esta guarnición oírán una misa de campaña en la Plaza Mayor de la ciudad, con todo recogimiento y emoción, con el fin de disponer el ánimo para presenciar y analizar la ceremonia cumbre de entregar la primera condecoración militar al padre de un heroico cabo.
La santa misa y algunos momentos del ceremonial serán amenizados con música sagrada y cantos propios de la tierra salmantina, que vio nacer al héroe en CARRASCAL DEL OBISPO y que todos oíremos con interés y atención que merece tan destacada organización coral.
Me honro en invitar a todas las autoridades, jerarquías, Corporaciones, entidades, colonias extranjeras, fuerzas vivas de la población, productores, escolares y vecinos en general, especialmente a los militares retirados, de complemento, provisionales y excombatientes, aun aquellos que, por defecto material, no hayan recibido invitación personal.
Para formar todos la corona de laurel, símbolo campante de la Laureada de San Fernando que ha de satisfacer al padre del héroe DON FELIX RAMOS BENITO, tanto como la valiosa condecoración que obtuvo su hijo y le ofrece el excelentísimo señor ministro del Ejército, y ha de alentar a tantos padres cuyos hijos merecieron tan preciada condecoración, aunque no perfeccionaran el derecho a ostentarla.
A dicho acto, que presidirá el excelentísimo señor general de la 7.ª Región Militar, y en su representación el excelentísimo señor general jefe de la 71 División, DON MANUEL PALENZUELA ARIAS, tan vinculado a esta ciudad, espero que se preste la mayor efusión de cariño, que los balcones sin par de la Plaza Mayor sean todos bucaros únicos de rosas, claveles y de cordiales coronaciones varoniles.
Por España y el héroe DON GENEROSO RAMOS VELAZQUEZ, os invita el GOBERNADOR MILITAR.
NOTA
Se ruega a los concurrentes y especialmente a los escolares, se encuentren en la Plaza antes de las 10.30 horas.
En las columnas de los arcos habrá colocados unos gráficos en los que se señalan la situación que cada colectividad ha de ocupar.
Se ruega se atiendan las indicaciones de los agentes de la autoridad gubernativa y municipal y de la vigilancia militar, las cuales que se presenten las solventarán oficialmente que ostentan un brazalete de los colores nacionales.
Si por deficiencias de organización alguien no ocupa el puesto que merece, entienda que el mejor puesto es el que ocupe el corazón más español.

Universidad de Salamanca 2019

Inglaterra y Estados Unidos encuentran al general Franco cada día más firme

UNA INFORMACION DE LA ASSOCIATED PRESS, RECOGIDA EN CENTROS AUTORIZADOS DE WASHINGTON

Nueva York.—La Agencia "Associated Press" ha distribuido a los periódicos un informe acerca de la situación interior política española, que en esta ciudad solo fue publicado por el diario en lengua castellana, "La Prensa". Los datos del artículo fueron recogidos por la "Associated Press" en autorizadas fuentes oficiales de Washington, donde se afirma que, pese a la diestra guerra de nervios que, contra el régimen franquista, hacen ahora los anti-fascistas españoles, ese régimen durará; pues Inglaterra y Estados Unidos, por el momento, encuentran al general Franco cada día más firme. La desunión entre los republicanos españoles no ofrece esperanzas de acuerdo. Los españoles, dentro de España, prefieren que continúe Franco a nuevos trastornos revolucionarios. El nivel medio de vida en España, ha mejorado sustancialmente, a pesar de la guerra de nervios anti-franquista.
Añade la "Associated Press", que España hará este año más importaciones que el anterior, importaciones que afectan al petróleo, algodón, caucho sintético, carbón, lubricantes, maquinaria agrícola, maquinaria ligera y piezas de repuesto.
Continúa en tercera plana.

JACQUES DORIOT, ha muerto en Alemania

Berlin.—Jacques Doriot, jefe del Partido Popular Francés y presidente del Comité Francés de Liberación Nacional, ha sido víctima de un ataque efectuado por un avión que volaba a baja altura, en el suroeste de Alemania. Varios aparatos atacaron el coche de Doriot, a consecuencia del cual el jefe del Partido Popular Francés falleció en el acto.
Su chófer se encuentra gravemente herido y la secretaria que le acompañaba sufre heridas leves. (Efe.)



Visitas al gobernador civil

En el día de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento despachó con los jefes de departamento y recibió las visitas del señor inspector de Obras Diocesanas de la diócesis de Avila y el cura párroco y el jefe local de Tejarres.

DEPORTES

Quiñela de fútbol

EL SEGUNDO GANADOR ES UN JUGADOR DE FUTBOL

Anoche percibió el segundo premio de la quiñela de fútbol don Enrique Matur, de nacionalidad italiana, conserje del Gran Hotel, que nos hizo las siguientes declaraciones acerca de su suerte: —Cuántos boletos compró usted? —Adquirí tres en el Bar Federico.

—Y qué le determinó a usted para poner los resultados premiados? —En primer lugar, le diré que sigo con gran atención el deporte del fútbol, porque voy en Italia, he sido mucho tiempo en el extremo derecho del Siena, equipo de la Segunda Liga italiana, correspondiente a nuestra Segunda División. Además he permanecido cuatro años en Madrid, siendo socio de este equipo y pensando siempre en el mayor rendimiento de Barinaga como interior, me decidí a pronosticar el triunfo absoluto del Madrid.

—Y en cuanto a los demás resultados? —Vengo observando que media mucha distancia entre la actuación del Alcoyano en la primera vuelta y en la segunda y, por tanto, creí, y así sucedió, que no podría con el partido del domingo en campo ajeno.

—Qué opina de la U. D. Salamanca? —Que llegará muy lejos en esta competición. Desde mi llegada a Salamanca, va a hacer un año, no pierdo ningún partido y me doy perfecta cuenta de que se encuentra en tal momento de juego, de entusiasmo y compenetración entre sus componentes, que habrá pocos equipos que se le resistan. Ello me inclinó a pronosticar su triunfo.

—Practica usted algún otro deporte? —Por en t r e t e nimiento, el boxeo.

—Hay mucha diferencia de ambiente en el fútbol italiano y el nuestro? —Me parece encontrarme en mi tierra; el mismo entusiasmo, los mismos gritos, el mismo apasionamiento. Aún recuerdo el partido en Florencia entre Italia y España como uno de los más hermosos espectáculos deportivos.

—¿Qué le parece de nuestra quiñela? —En Italia también hay cosas parecidas; espero que en esta semana habrá sorteo, por ser mayor el número de los que acertarán resultados.

Campeonato de aficionados

UNA AUTENTICA FINAL EN BEJAR

Mañana, en el campo Mario Emilio, de la industriosa ciudad de Béjar, tendrá lugar el segundo partido entre su titular y el Salmantino, correspondiente al Campeonato de Aficionados, y que constituirá, por su interés y resultado, una auténtica final, que podrá saborear los cada día más numerosos seguidores de la U. D. Béjar. Esta presentará un equipo muy parecido al del domingo, aquí, con la inclusión de Grijuela en el centro de los medios, cumplida ya su sanción definitiva, y que tendrá que luchar desde el primer momento de juego con ese 2-0 de ventaja que lleva el Salmantino.

Aquí, el panorama no se presenta muy risueño, por la falta de portero. Péix no está autorizado a jugar, por haberse lesionado al haber algún esfuerzo en el partido anterior; Primo sigue convaleciente de su fractura, y el Salmantino estaba ayer en busca de un guardameta. Criado, del Heliántico, o Ces, del Páco Iglésias, eran los candidatos. Se pensaba también en Heliodoro, que tiene buenos conocimientos en tan difícil puesto; pero se suponía esto a la posibilidad de actuación de Burico en la defensa, con lo que Paquito iba otra vez a su puesto, en los medios, quedando el resto del equipo con la misma alineación que el pasado domingo, en que tan excelente partido realizó.

El Salmantino se trasladará mañana mismo, en automóvil, a Béjar, y el encuentro parece ser que lo dirigirá Arturo Santos.

Club Fluvial de Deportes

Se cita a todos los jugadores del equipo de balón a mano, para que concurran esta noche, a las ocho, al domicilio social, Consuelo, 2, con objeto de recibir instrucciones sobre el partido de mañana.—El Delegado.

Club de Ajedrez "Salamanca"

Con gran interés se viene celebrando el campeonato social de segunda categoría, en el que se disputará una magnífica Copa. Aún no se puede adelantar quién ostentará el título, por faltar muchas partidas por jugar, y puede haber sorpresas. Se barajan como probables para primero y segundo puesto los señores siguientes: Bilbao, Castillo, Polo y Barbero, pudiendo destacarse algún otro, dada la escasez de partidas jugadas.

El ajedrez, además de ser considerado como juego y como deporte, puede también considerarse como ciencia. Para darse cuenta de esto hace falta conocerlo a fondo; adquire tal carácter cuando se ponen todos los medios para llegar a una completa perfección, estudiando para comprender y conseguir la estrategia, apelando al mismo tiempo al cálculo, a la comparación, a la historia y al análisis, pues si ciencia significa conocimiento de las cosas por sus causas, en ajedrez se adquiere el conocimiento, después de haber estudiado profundamente sus orígenes.

MADRAZO

Espectáculos

COLISEUM

"Noches de gloria"

Basada en un argumento tan folletinesco como plúmbeo, esta comedia musical mejicana, no sólo llega a cansar, sino que el asignado espectador que la soporta hasta el fin, merece estimar de paciencia. Porque a ese argumento equivoco, se une—por si fuera poco—una fotografía antiestética, una interpretación inconsciente, de libre albedrío, sin nuestros oídos, "matadora"—quizás sea defecto del aparato proyector—el caso es que el diálogo, en casi todas las escenas, también fué imperceptible. Esperanza Iris y el resto de los intérpretes, no salen de la medianía en este film, soso y aburrido.

CARTELERA PARA HOY

COLISEUM.—A las 7.30 y a las 10.30, presentación de la Compañía Juvenil de Operas de Purita Pagés, con "CINCO MIL NUTOS NADA MENOS".

BRETON.—A las 7.30 y a las 10.30, "NINA REVOLTOSA" (estreno), por Gloria Jean.

LIOEO.—A las 7.30 y a las 10.30, "LAS AVENTURAS DE MARCO POLO", por Gary Cooper.

MODERNO.—Continua desde las 4: "NOCHES DE GLORIA", por Esperanza Iris y Alfredo Diestro.

TARAMONA.—A las 4.30 y a las 7, "RECUERDA AQUEL DIA", por Claudette Colbert y John Payne; a las 10, "UN TE-NORIO IMPROVISADO" y "RECUERDA AQUEL DIA".

TEATRO EDUCACION Y DESCANSO.—A las 7.30 y a las 10.45, "HISTORIAS DE VIBENA" por Marte Harel y Paul Horbiger.

Lea usted EL ADELANTO

La Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte estrena este año todos sus elementos procesionales

SU DESFILE HA DE CONSTITUIR UN ACONTECIMIENTO DE GRAN EMOTIVIDAD

La Semana Santa se aproxima y no queremos callar más tiempo las novedades que han de ofrecerse ante el devoto pueblo salmantino. Muchas son ya conocidas. Saldrán tres nuevas procesiones y las restantes lo harán con modificaciones magníficas, siendo la de Resurrección el colofón de esta muestra de resurgimiento de nuestra Semana Mayor. La Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón, hasta su estación ante la Ermita provincial el Domingo de Ramos, y la del Santo Cristo de las Batallas saldrá en la noche del miércoles. La procesión de Ramos, con el espacio de la Borriquilla, desfilará en la mañana del domingo y en la de Resurrección, con el concurso de todas las cofradías de la ciudad, las nuevas carrozas, los vistosos hábitos de la Vera-Cruz, que este año los estrenará, y el acto de El Encuentro en la Plaza Episcopal, probablemente, serán modificaciones que han de hacer ya de nuestras fiestas sagradas, conmemorativas de la Sagrada Pasión de Jesucristo, algo memorable.

La Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, fundada el pasado año por agremiados de Prensa, Papel y Artes Gráficas, puede decirse que en el presente es otra novedad, ya que estrena todos sus elementos procesionales. El trabajo ha sido impropio y el capital empleado en ellos considerable. Merced al crédito que les fué concedido a estos modestos nazarenos y al esfuerzo propio de ellos, ha sido posible realizar todos sus planes. Mas no es menos cierto que para concluirlos con todo detalle y magnificencia, precisaban la ayuda eficazísima de los devotos salmantinos que vean en esto un gran avance de lo que debe ser nuestra Semana Santa. Esa ayuda hará que la innovadora Hermandad pueda, en lo sucesivo, ayudar también a otras como la de la Vera-Cruz, que reclamen en lo sucesivo este apoyo constante de los salmantinos, para lograr con toda seguridad que sea la de nuestra ciudad la Semana Santa de Castilla.

Estrena este año la Hermandad de los periodistas y las Artes Gráficas, y ello dará idea del esfuerzo realizado, dos nuevas imágenes (N. P. Jesús de Pasión y Nuestra Señora de la Esperanza), tres carrozas, todos los hábitos, capes y capirotes de hasta los más modestos cofrades, tres heraldos, tres magníficos guiones o estandartes, seis trompetas engalanadas, seis banderines bordados, una gran bandera, bordada también; un pallo para Nuestra Señora de la Esperanza, con rico tejado y caídas; el manto y vestidos de ambas imágenes; la corona magnífica de la copia de la popular «Macarena», los crios eléctricos según modelo hecho exclusivamente para esta Hermandad, un juego completo de galas para la banda de cornetas y tambores de la Cofradía, y en fin, todos los innumerables detalles para un desfile procesional que revista la máxima religiosidad y solemnidad.

Acaso en breve se celebre una exposición completa de todos estos elementos, que ha de dar impresión de cómo ha de ser la procesión de la madrugada del próximo Viernes Santo, y acaso entonces también serán numerosos los sal-

Discurso del ministro de Trabajo

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

mantenimiento para que continuéis vuestra lucha todavía con más brío y más fe. Tiene que haber en esta unidad de la revolución, que debe ser el Ministerio de Trabajo, una unidad y una comprensión en el pensamiento y en la acción cada vez más intensa desde el jefe al último soldado. Hace falta que cada uno entienda como suya la tarea de todos, necesitamos iniciativas locales, informaciones, preocupación, esfuerzo, nada de tener miedo a ser desagradable. Si una medida no responde en vuestro sector concreto a la realidad, hay que insistir y llamar y presentar excepciones. Si una necesidad urgente aún no ha sido cubierta, es preciso machacar, utilizando todos los procedimientos, hasta conseguir la solución. Como vosotros comprendéis, para esto es precisa la existencia de una rotunda co-

orientación de confianza y una modificación de ese viejo estilo formulista y protocolario que resta agilidad a la acción. Se necesita la inteligencia personal y la adopción de una manera sencilla y flexible de allegar los conductos reglamentarios. Hay una función exclusivamente burocrática, que tiene su mecanismo invariable, aunque sea susceptible de marchar más suavemente; pero toda esta actitud y este más allá en el esfuerzo a que me refiero, debe desentrelazarse resueltamente de la rutina, utilizando todos los sistemas y todas las fórmulas compatibles con la necesaria unidad de acción. Hay que prescindir, y se prescindirá, porque esta es mi orden a los altos mandos del Ministerio, de ese estilo tradicional lento y receloso, embarrado por una serie de tiquis y tiquis absurdos. Para las circunstancias excepcionales, se utilicen los medios excepcionales. Quiero que estéis en contacto directo y personal con nosotros sobre todas aquellas preocupaciones que rozan la orientación social del Gobierno. Sobre los ambientes, sobre la marcha de la acción proselitista, sobre las interpretaciones dudosas de un sentido concreto. Esta es la acción que a todos en esta hora inquieta nos exige la Patria y nos ordena Franco.

Notas de Sociedad

VIAJES Han salido: Para Madrid, don Elías Portuondo.

ENFERMOS Se encuentra enferma, con un fuerte ataque gripal, la señorita Nuria Barrenechea.

FALLECIMIENTOS En el día de ayer falleció, víctima de cruel y rápida enfermedad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, a los cuarenta y cuatro años de edad, el estimado señor don José Goenaga Martínez, muy conocido y apreciado en Salamanca, donde todos los suyos gozan de innumerable y muy sinceras amistades.

Al dar cuenta de tan dolorosa noticia, no queremos que falte ante los suyos el testimonio más sincero de nuestra condolencia, que añadimos a los muchos que han de recibir, por lo que enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su esposa, doña Felicitas Romero Pérez; padres, don Juan y doña Escolástica; hermanos: don Eduardo, don Fernando, doña Carmen, don Juan y doña María del Pilar; hermanos políticos y demás familia.

También falleció ayer en Salamanca el capitán de infantería del Regimiento de "La Victoria", número 28, don José Triviño Pérez, condecorado con la Cruz Roja del Mérito Militar y Blaca de San Hermenegildo y caballero intachable, que por sus dotes de bondad, sencillez, afabilidad, así como por su intachable conducta profesional, era apreciadísimo entre sus compañeros y entre cuantas personas le conocieron y trataron, por lo que su muerte ha de ser sentidísima en la ciudad, donde con- taba con numerosas y sinceras amistades.

Reciban los suyos el testimonio de nuestro más sentido pésame, muy especialmente su desconsolada esposa, doña Patrocinio García Galache; hermano, don Lucrecio Triviño (ausente); madre política, doña Peregrina Galache; sobrina, doña Amalia García; hermanos políticos; don Juan Manuel, don Heliodoro, don Ramón, don Procopio, doña Sebastiana, doña Adoración, doña Isabel y doña Flor, extenso a todos sus familiares y al excelentísimo señor gobernador militar de la plaza, coronel jefe del Regimiento de Infantería número 28, y jefes y oficiales del mismo.

Declaraciones del ministro de Industria y Comercio

(Viene de primera página)

curtientes, hojalata, estano, combustible, etc., para ponerse en marcha en condiciones de realizar una labor eficiente.

Para nadie es un secreto que existen en España unas posibilidades de trabajo y potencial extraordinarias, debido al período de paz que con tanto sacrificio hemos conquistado y merecido. Si en algún momento se considera necesario y conveniente utilizarlas en beneficio de un plan inmediato de auxilio a Europa, no será una medida mezquina del Gobierno la que las entorpezca, antes por el contrario, el Gobierno español sabrá colocarse en todo momento a la altura del deber de solidaridad internacional para consolidar la paz, por lo mismo que siempre ha tenido concepción plena de su personalidad histórica y de sus derechos inalienables. (Logos.)

CATEDRÁTICO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

Profesor PUGA

Sanatorio María Teresa, del Dr. Díez C. S. n.º 56

A PLAZOS

Vendo máquinas de hacer punto, grandes y chicos, todos números y marcas. Profesora especializada. Galo de la Rooba, calle Isaac Peral, 6, AVILA (2)

Faltan muy pocos días...

PARA LA INAUGURACION DEL Suntuoso

Cinema SALAMANCA

ANTESALA DE LOS ASES

Campeonato de Damas

PARTIDOS PARA MAÑANA Correspondientes a este interesante campeonato organizado por E. y Descanso, han sido fijadas las siguientes horas, campos y encuentros para mañana:

A las diez, C. N. S.—Metalúrgica El Gallo (Ferrovial). A las doce, Carpintería Valdunciel—Cortador del Tormes (Ferrovial).

A las ocho cuarenta y cinco, Moneo—T. E. J. I. S. A. (Arrabal).

A las diez y treinta, Marion—Monterrey (Arrabal).

A las doce y quince, Eisan—Primitivo Muñoz (Arrabal).

AVISO A LOS EQUIPOS Dado el gran número de partidos a celebrar, sobre todo en el campo del Arrabal, se advierte a los equipos participantes que los comienzos de los encuentros serán llevados con la más rigurosa puntualidad, sirviendo este aviso para evitar reclamaciones de los que lleguen tarde.

CLASIFICACIONES

Primer grupo I. G. E. P. F. C. P.

Marion	2	2	0	7	2	4
Monterrey	2	2	0	8	3	4
Moneo	2	0	2	3	6	0
T. E. J. I. S. A.	2	0	2	2	9	0

Segundo grupo I. G. E. P. F. C. P.

M. Bazán	2	2	0	11	2	4
M. El Gallo	2	1	1	0	7	4
C. Valdunciel	2	1	1	0	3	2
C. Tormes	1	1	0	2	0	2
Casa Nuño	1	0	1	0	2	1
C. El Cañón	2	0	1	3	6	1
C. N. S.	1	0	1	0	2	0
I. N. Previsión	3	0	3	3	13	0

CAMBIO DE HORARIO

Nos comunica la Federación que se ha rectificado la hora fijada para los partidos del domingo, del siguiente modo:

A las 11, Heliántico—Monte- rrey.

A las 12, Fluvial—E. y Descanso.

Ambos partidos, en el campo del Heliántico. (Calle Imperial).

Arbitros para el domingo

Para dirigir los encuentros de la fase intermedia de la Liga en el grupo primero, han sido designados los siguientes colegias:

Bida religiosa

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

V. O. T. Franciscana Mañana, cuarto domingo de mes, celebra su función mensual la Venerable Orden Tercera de San Francisco.

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión, durante la cual se hará el ejercicio de los Sielos Domingos en honor del glorioso Patriarca San José.

A las siete de la tarde, rosario, apertura de los santos ejercicios, vía-cruces y absolución general.

Ejercicios espirituales del 25 de febrero, del 4 de marzo

Mañana, por la tarde, dan comienzo los santos ejercicios en la iglesia de San Francisco, para los hermanos franciscanos, jóvenes eucarísticos y demás congregaciones establecidas en esta iglesia.

Día 25.—A las siete de la tarde, función mensual y apertura de los santos ejercicios.

Todos días, a las ocho y media de la mañana, misa con plática.

A las siete de la tarde, plática, rosario, canto, penitencia y meditación.

Serán dirigidos por el reverendo padre Avellano de Oadillo, superior del convento de Padres Capuchinos y director de la V. O. T. Franciscana.

PADRES CARMELITAS

Mañana celebra la Asociación Teresiana su fiesta mensual a su Patrona Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las nueve, misa de comunión. En esta misa se hará el ejercicio de los Sielos Domingos de San José.

Por la tarde, a las siete y media, exposición, rosario, ejercicio, sermón por el R. P. José Joaquín (director), reserva e himno final.

Se suplica la asistencia de todas las celadoras y socias y devotos de San José a estos cultos.

José Pedraz CIRUGIA GENERAL Y DE RIÑÓN Y VIAS URINARIAS Consultas a las doce VILLAR Y MACÍAS, NUMERO 14 C. S. n.º 6

B. GONZALEZ ZAPATERO Médico puericultor ENFERMEDADES DE LA INFANCIA RAYOS X Milagros, 4. - Consulta a las 12 C. S. n.º 98

TE QUIERO OTRA VEZ

BRETON y TARAMONA

Más ofrecimientos

LUIS INFANTE

MAÑANA EL JINETE NEGRO

Empresarios:

COÑAC VETERANO

MEDIAS CALZADOS

LOS MEJORES CALZADOS EL CAÑON

COÑAC VETERANO OSBORNE

Arrendamientos rústicos

La excepción de parentesco

por Mauricio García ISIDRO

Al publicarse la ley de 23 de julio de 1942, en cuyo artículo primero se prescribe que todos los contratos de arrendamientos rústicos que se celebren a partir de su publicación, así como los celebrados anteriormente durante el tiempo que hayan de continuar subsistentes se ajustarán al régimen establecido en dicha ley, se ha suscitado la duda, en nuestra opinión totalmente infundada, de si la frase «todos los contratos de arrendamientos rústicos» significaba la derogación de la excepción de parentesco que contenía el último párrafo de la ley de 15 de marzo de 1935, por preceptuar en el artículo décimoquinto de la ley de 1942 que quedan en vigor las leyes anteriores en cuanto no se opongan a lo que se dispone en la presente ley.

El Tribunal Supremo no ha tenido ocasión de resolver la duda, y por ello, tratándose de un caso de extraordinaria importancia, hemos de tratar de aclararlo, fundamentando la tesis de que dicha excepción de parentesco se encuentra vigente en la actualidad.

En efecto, el artículo primero de la ley de 23 de julio de 1942, al referirse a «todos los contratos de arrendamientos rústicos», lo hacía significando que comprendía a los que no estaban exceptuados, por sobreentenderse que las leyes de 23 de julio de 1942, ésta que comentamos y la de 18 de marzo de 1944, son complementos de la básica, que es la de 15 de marzo de 1935, solamente derogada en aquellos preceptos que sean incompatibles con las orientaciones marcadas en los mencionados cuerpos legales.

Basta leer el preámbulo de la ley de 1942, y el contenido general de sus regulaciones, para deducirse que para nada se refiere a los contratos exceptuados, pues trata de someter a los arrendamientos rústicos normales, o sean aquellos sometidos a la legislación especial, a unas reglas que se juzgan más justas y de nuevo contenido social, independientemente de su aplicación, que no se pretende a contratos que antes se regían por la legislación común.

Los comentaristas más destacados aceptan, desde luego, la pervivencia de la excepción apuntada, contenida en el artículo primero de la ley de 1935 en los siguientes términos: «No obstante, quedarán exceptuados de esta ley, salvo pacto en contrario, los contratos de esta naturaleza cuando se concierten entre ascendientes y descendientes por consanguinidad, afinidad o adopción, como igualmente los celebrados entre colaterales del segundo grado.»

El señor Rodríguez Jurado, en la página 356 de sus comentarios, dice respecto al particular: «El último párrafo del artículo primero establece que quedarán exceptuados de la ley, salvo pacto en contrario, los contratos que se concierten entre ascendientes y descendientes por consanguinidad, afinidad o adopción, como igualmente los celebrados entre colaterales del segundo grado. Es lógico este precepto en un país, como España, que marcha a la cabeza de la humanidad, con el tesoro espiritual de las virtudes del hogar y de la familia. Si el fundamento de estas normas imperativas del derecho social se halla en la protección de la parte débil, amparándola contra el posible abuso de la otra parte contratante, el legislador presume que, tratándose de personas de la familia en grados tan próximos como los que se señalan, no hay temor de tal abuso, y por ello exceptúa de la ley los contratos que se celebran entre dichos familiares. EN SU CONSECUENCIA ESTOS CONTRATOS SE REGISTRAN POR LO QUE HAYAN CONVENIDO LAS PARTES Y POR LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL. En las sentencias de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de fechas 24 de mayo y 16 de octubre de 1940 y 2 de marzo de 1942 se razona con notoria claridad esta doctrina.»

Hay que tener en cuenta que esta opinión se sostiene al comentar la ley de 1942, y por tanto se estima que el artículo primero no deroga la excepción a que venimos haciendo referencia.

Igual concepto tiene sobre el particular el ilustre magistrado de la Sala Social del Tribunal Supremo, don Ildefonso Bellón, quien, en sus comentarios a la ley de 1942, página 70, al referirse a la ley de 1935 con las posteriores, reconoce la vigencia al decir: «Significa el párrafo que fue el último del artículo primero de la ley de 1935, y ahora como su tercero aparece, la única excepción material absoluta del ámbito legal, que parece inspirada en el respeto a los vínculos e intereses familiares, librandoles del social, al que les permite acceder cuando lo desean. Pero tal excepción es propicia a efectos posiblemente artificiales de su buen propósito, pues privando a los cultivadores familiares de los derechos que constan concedidos a quienes no lo sean, indirectamente tiende a que se relaje el vínculo, y su efecto para pactar como extraños; y esto, bueno para enervar lo exceptuado, va contra la protección tutelar que bien merece la primaria célula social. Bien que el arrendatario familiar se le trate con la familiaridad natural que tiene, pero que resulten privados de nuevos derechos cerca de tercero extraño, adivididos en favor del que trabaja cultivando la tierra, parece fuera de la equidad y puede fomentar codicias y discusiones familiares.»

«Así sucede, por ejemplo, respecto al retracto arrendatario, inasembajable para el familiar de régimen común, cuando la finca se vende a extraño. Y el caso ya se ha dado, contemplándose en el decisor de lo impedible como el arrendatario hermano transmitió onerosamente finca de ableno a extraño, y su cultivador secular no pudo obtenerla para sí, aun cuando lo pretendió. De no estar tan ostentado la referida excepción, no habría tenido la solución judicial que forzadamente tuvo dicho suceso.»

O lo que es lo mismo: el señor Bellón no es partidario de que exista una excepción de esta naturaleza, pero reconoce su vigencia y la aplicabilidad a los casos que se susciten, en tanto no exista una derogación expresa.

La sentencia de 16 de octubre de 1940 negó el derecho de retracto a hermano cultivador de finca familiar, por no estar este tipo de arrendamiento en el ámbito social del que se deriva la concesión de tal derecho.

La Audiencia Territorial de Madrid también ha sostenido igual criterio en sentencia bien reciente de 15 de marzo de 1944, dictada en un desahucio por falta de pago de la renta, promovido por la madre política contra el yerno, en el que éste consistió el importe de las rentas vendidas amparándose en el plazo de ocho días que concedió para ejercer la acción de desahucio el segundo párrafo del artículo 29 de la ley de 15 de marzo de 1935, manteniendo el Juzgado de Arévalo, primero, y Audiencia Territorial de Madrid, después, la tesis de que existe la excepción de parentesco, que al no pactar nada en contrario el contrato, coloca a propietario y colono bajo el régimen común, y como las leyes de 1940 y 1942 amantuvieron la excepción de parentesco íntegramente, no estima aplicable el artículo 29 de la ley, y por ello declara haber lugar al desahucio, con todas sus consecuencias.

Este fallo, que es el último que conocemos, dictado ya en plena vigencia de la ley de 23 de julio de 1942, demuestra que el artículo primero de dicha ley, en relación con el décimoquinto de la misma, no deroga la excepción de parentesco, que ha de tener plena vigencia en el otorgamiento, y en tanto no se legisle en otro sentido con su derogación total o parcial.

Otra duda que se suscita, al interpretar la excepción que nos preocupa, es si el tratarse de colaterales del segundo grado, abarca la excepción a la consanguinidad, afinidad o adopción, o solamente al primer término. La interpretación restrictiva que en algunos casos se ha venido haciendo por profesionales en los escritos judiciales, nos parece carente de sentido hermenéutico, ya que el espíritu y hasta la letra del precepto se encuentran claros: si concierne a ascendientes y descendientes, la ley aprecia la consanguinidad, afinidad o adopción, y emplea la palabra «igualmente» para los celebrados entre colaterales del segundo grado, lo que significa que los tres términos de consanguinidad, afinidad y adopción han de ser aplicables asimismo a los colaterales, ya que de lo contrario no se hubiera establecido el régimen restrictivo que en algunos casos se ha venido haciendo por profesionales, lo que abarca el párrafo, lo que define bien claramente cuál era el propósito del legislador.

La regulación de renta que ha establecido el artículo tercero de la ley de 23 de julio de 1942, tanto para los futuros contratos de arrendamiento, al determinar que aquélla se fijará necesaria y urgente en una determinada cantidad de brigo, que las partes señalarán libremente, como para los arrendamientos existentes con anterioridad a la publicación de la ley que hubieran de subsistir después de aquel año agrícola, en los que la renta se había señalado en número de hectáreas, sugiere una duda que tampoco está resuelta todavía por el Tribunal Supremo, pero que varios Juzgados aceptando nuestra tesis, han sentido la doctrina de que los contratos exceptuados no pueden entenderse como propietarios y colono no pueden ampararse, para el aumento de renta, en dicho artículo tercero. La razón es sencilla y convincente: si los contratos entre parientes están exceptuados de la legislación especial, no pueden invocar los preceptos que les benefician a uno u otro de los contratantes, esgrimiendo la excepción para los que les perjudicaría. Toda la legislación especial les es ajena, y deben regirse únicamente por el Código civil y su ley

EL QUINTO EJERCITO HA CONQUISTADO, EN ITALIA, MONTE CASTELLO

TAMBIEN HA SIDO CONQUISTADA LA IMPORTANTE POSICION DE ALTURA DEL MONTE DE LA TORRACCIA

Cuartel General aliado del Mediterráneo.—El comunicado de hoy anuncia:

A pesar de la resuelta resistencia enemiga, las tropas norteamericanas del Quinto Ejército han seguido moviéndose a sus posiciones al oeste de la carretera de Pistola a Bolonia y han conquistado la parte meridional de la importante posición de altura del monte de la Torraccia. Fueron rechazados numerosos contraataques siameses.

En el flanco derecho, las tropas brasileñas del Quinto Ejército han conquistado el importante Monte Castello.

Del comunicado alemán.

En el centro de Italia, los éxitos de las formaciones norteamericanas que atacaron durante todo el día nuestras posiciones de montaña al noroeste de Foretodo, se limitaron a algunas brechas mínimas. (Efe.)

La Conferencia de Yalta, juzgada por Bernard Shaw

Londres.—El escritor George Bernard Shaw, dice en el semanario socialista escocés «Owara», que el comunicado de Yalta es el cuento más imprudente e increíble que jamás divirtió a los niños, que políticamente, son los británicos.

Con respecto a la cuestión polaca, dice que Stalin se adelantó y conserva sus posiciones. Lublin —continúa— ha derrotado a Londres y Washington se ha quedado sin saber qué decir. Y hay para unos Londres y otros Lublin, y aún habrá más. Stalin está por Lublin, y la voz de Stalin es, hasta ahora, la voz del destino. En un punto se habrán puesto de acuerdo los tres, el de las relaciones ruso-japonesas, añade Shaw. El día 25 de abril expira el tratado de no agresión entre el Japón y la U. R. S. S., y empieza en San Francisco otra conferencia. ¿Declarará Rusia la guerra al Japón a cambio de la rendición de las otras dos? (Efe.)

El Adelanto

es el diario más antiguo en la capital y provincia

El Adelantó

Fundado en 1885 Sábado, 24 de Febrero de 1945 Suscripción 13 ptas. trimestral

La guarnición japonesa de Iwo Jima se defiende en las montañas del interior de la isla

SE ESPERAN NUEVOS DESBARCOS NORTEAMERICANOS EN TERRITORIO NIPON

Se esperan nuevos desembarcos.

Tokio.—Los combates de invasión en la isla de Schweif se caracterizan, según los últimos informes del frente, por el violento fuego de artillería y del lado japonés por la aparición de cohetes, así como por otros desembarcos del adversario. La cabeza de puente de los norteamericanos se encuentra en la parte suroeste de la isla. El hecho de que las posiciones niponas aguanten un bombardeo inintermitente por parte de la artillería de la Marina norteamericana hace pensar que se prevén desembarcos en otros puntos.

La guarnición japonesa se defiende en sus posiciones sólidamente instaladas, emplazadas en las montañas volcánicas del interior y del norte de la isla.

Por otra parte, parece que los norteamericanos están decididos a conquistar la isla a toda costa y a compensar esas pérdidas con nuevos desembarcos. Actualmente se encuentran en aguas de la isla Schweif unos cincuenta buques de guerra, entre los cuales figuran unidades pesadas, 180 transportes y 250 unidades de desembarco. (Efe.)

Suecia no puede permanecer indiferente ante los sufrimientos de Noruega

DECLARACION DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Estocolmo.—El ministro sueco de Asuntos Exteriores, Guenther, dice el enviado especial del «Daily Telegraph» en la capital sueca, ha hecho las siguientes declaraciones en el Parlamento:

«En Berlín y Oslo saben muy bien que los actos de violencia cometidos contra el pueblo noruego, de los cuales son igualmente responsables las autoridades alemanas y el Gobierno de Quésling, han causado, sin duda, la mayor indignación y repugnancia entre la población de Suecia. Con referencia a las destrucciones realizadas por los alemanes en el norte de Noruega, el ministro continuó: Tanto los suecos como los noruegos se preguntan tales actos y destrucciones van a continuar. Debemos ahora considerar esta cuestión como muy importante también para Suecia.»

Guenther hizo las anteriores declaraciones en contestación del diputado socialdemócrata Stroem, quien había dicho lo siguiente:

«No podemos permanecer indiferentes. Debemos actuar el día en que llegue a nuestros oídos el grito de socorro de los Gobiernos de Dinamarca y Noruega. (Efe.)»

Vicente López Jiménez

MATRIZ Y PARTOS

Consulta a las doce y a las cinco.

Plaza del Corriolo, 18. Teléfono 211.

C. S. n.º 94

Turquía declara la guerra a Alemania y al Japón

(Viene de primera página)

sentaros esta moción estamos poseídos de inquebrantable fe en que la decisión que toméis lo mismo que todas aquellas que afectan a los intereses vitales de nuestra nación, ha de contribuir al bien de la misma.» (Efe.)

Invitación del embajador inglés

Angora.—La Asamblea Nacional turca ha aprobado por unanimidad la declaración de guerra al Eje. Esta decisión ha sido adoptada en una sesión extraordinaria convocada por el Gobierno.

Previamente, según se informa, oficialmente se informa capital, se había invitado al Gobierno turco por el embajador de la Gran Bretaña a tomar parte en la Conferencia de San Francisco, a condición de que Turquía declarase la guerra a Alemania y el Japón antes del primero de marzo. Esta proposición fue sometida por el Gobierno a la Asamblea Nacional, la cual la ha aceptado hoy. (Efe.)

PRESENTACION DE LA GRAN COMPAÑIA JUVENIL DE OPERETAS DE

COLISEUM PURITA PAGES con la deliciosa OPERETA

(2) HOY 5 MINUTOS NADA MENOS

LOS ALIADOS COMIENZAN UNA FUERTE OFENSIVA EN EL SECTOR DEL ROER

La lucha fué precedida por un intenso fuego de artillería en toda la longitud del río

Con la ocupación de Vianden, los alemanes han sido desalojados completamente de Luxemburgo

Comunicado aliado.

Gran Cuartel del Cuerpo expedicionario aliado en el Oeste. El comunicado del general Eisenhower, dice:

Las fuerzas aliadas han entrado en Moyland, al sudeste de Cleveris. Nuestras tropas a caballo del ferrocarril Goch Udem, han mantenido sus posiciones de morteros y artillería al sur de Calcar y en las zonas de Weeze, Kevelar fueron atacadas por caza-bombarderos y caza lanza cohetes aliados.

Ha sido rechazado un intento, efectuado por importantes patrullas enemigas, para cruzar el río Roer, al este de la intersección de las fronteras de Alemania, Bélgica y Luxemburgo. Hemos limpiado de alemanes Binscheid y hemos conquistado Licht e berg, poco más de tres kilómetros al este y al nordeste de la ciudad, hemos avanzado hasta algo más de un kilómetro del río Prüm.

Al sur y suroeste, nuestras tropas han tomado Arzfel, Irshausen, Daleiden y Dasburgo. Al nordeste de Dasburgo hemos inutilizado cuarenta casamatas enemigas. También hemos tomado Vranden, con lo cual el enemigo ha sido desalojado por completo de Luxemburgo.

Al este de Vianden, hemos conquistado Geichingen y Oberheckler, donde encontramos encarnizada resistencia de las fuerzas enemigas, que emplearon tanques. En la región de Meffendorff fué rechazado un pequeño contraataque alemán.

Nuestros elementos han desalojado al enemigo del triángulo formado por los ríos Sarre y Mosela, han tomado las ciudades de Fellerach y Tawera y han ocupado parte de Sarreburgo, al oeste del Sarre. Este río ha sido cruzado por

dos cuarenta y cinco, por un intenso fuego de artillería a cargo de miles de tanques en toda la extensión del frente del Roer. Simultáneamente las fortificaciones alemanas al oeste de la línea principal del río y en la retaguardia inmediata, fueron bombardeadas con niebla artificial y granadas de fósforo. El preludio de este furioso fuego de barrera, fué un fuerte bombardeo en la noche del jueves, con granadas de fósforo también, en la zona Linlich Koerrenzig. (Efe.)

Ataques entre el Mosa y el bajo Rhin.

Londres.—Otra información de radio alemana, captada en Londres, dice que el mariscal Montgomery ha desencadenado un nuevo y considerable ataque entre el Mosa y el bajo Rhin. La ofensiva fué desencadenada después de una formidable preparación artillera, durante la cual, los aliados dispararon de 60.000 a 100.000 proyectiles en unas cuantas horas.

Con respecto a la ofensiva norteamericana en el Roer, la radio alemana declara que el sector de Duren parece ser el segundo foco de ataque. Al norte de Duren, los norteamericanos atacan, con infantería y tanques, por la carretera que conduce a Nirkeshof. (Efe.)

París.—Las avanzadas del primer ejército canadiense, se encuentran a kilómetro y medio de Calcar, por el oeste, mientras que por el noroeste, la distancia que las separa de este importante bastión, apenas llega a tres kilómetros. El

En las alturas de Spilchen y en el glacis de las fortificaciones del oeste continúa la lucha por la posesión de varios grupos de fortines.

Lanchas rápidas atacaron en la noche del 22 de febrero, a lo largo de la costa oriental británica, un convoy enemigo fuertemente protegido y hundieron siete barcos, con un total de 21.500 toneladas. Otros cuatro barcos, con once mil toneladas, han sido torpedeados, pudiéndose considerar como perdidos. En el transcurso de duelos artilleros dos buques de transporte, con cuatro mil toneladas, han sido averiados. Todas nuestras lanchas regresaron a sus bases. (Efe.)

París.—El Noveno Ejército norteamericano ha reanudado su ofensiva a las 2,30 de esta madrugada, según comunica en un telegrama urgente el enviado especial de la Agencia Reuter en el Cuartel General del mariscal Montgomery. (Efe.)

Del comunicado alemán

Voluntarios holandeses de las S. S. arrebataron en Holanda central, en un ataque por sorpresa, un punto de apoyo enemigo e hicieron numerosos prisioneros pertenecientes a la 49-división de Infantería británica. En el sector de combate de Goch nuestros contraataques continuaron al enemigo, que presionaba con fuerzas concentradas.

Después de un fuego artillero muy intenso, el noveno Ejército norteamericano y una parte del primer Ejército norteamericano han comenzado esta madrugada, en el Roer y en un amplio frente, la gran ofensiva esperada.

Publicaciones

"LAR"

Los números 13 y 14 de "Lar", revista para la familia, han aparecido en un solo volumen, manteniendo el nivel escogido de su composición y tirada y la amenidad y práctica utilidad de su contenido literario. Josefina de la Maza, Elisa Sancho, María Pilar Veuti, doctor Navarro, Gerardo Diego, Rafael S. Torrella, Dora Sedano, Manuel del Arco, Juan A. Cabezas, Mario, Juan Cantelley, Mariana Velasco, Gutiérrez de la Fuente, José María Mateos, M. Calvo, C. Holanda, J. M. de Azco, la y otras firmas destacadas, suscriben trabajos de arte, narraciones, poesías, estudios y trabajos sobre cine, deportes, teatro, doctrina y otros de información y pasatiempos, todo ello con ilustraciones gráficas selectísimas.

El medio más oportuno para forjar el temple heroico de la raza son los ejercicios espirituales, donde la herida de la penitencia se hiende para injerto de resurrección triunfal, donde los valores eternos brillan y se aquilatan en su primitiva pureza... Ejercicios espirituales para las mujeres de la Falange, en la Catedral Vieja, para fecha próxima!

Comerciantes, Industriales

¿Tiene créditos morosos?

AZÚA MUJICA COMERCIAL ES PAROLA, que se los cobrará seguramente

GENERALISIMO FRANCO, 22, 1º SALAMANCA

SARABONES ULCERADOS

EZEMAS—HERPES

QUEMADURAS—GRANOS

POMADA CEREO

D. S. N.º 224

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo

Medicina y Cirugía de ESTOMAGO

INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS

RAYOS X

Consult. de 11 a 1 y de 4 a 6

CORRALES DE MONROY, 4

Teléfono 2084

D. S. N.º 14

EL SEÑOR

Don José Goenaga Martínez

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1945

a los cuarenta y cuatro años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su esposa, doña Felicitas Romero Pérez; padres: don Juan y doña Escolástica; hermanos: Eduardo, Fernando, Carmen, Juan y María del Pilar; hermanos políticos y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Funeral: Hoy, sábado, a las once.

Iglesia parroquial: San Martín.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Ruiz Aguilera, 10.

El duelo se despide en los sítios de costumbre.

«LA SOLEDAD», Pompas Fúnebres — Teléfono 1939.

EL SEÑOR

Don José Trives Pérez

Cajillán de Infantería del Regimiento número 23 «La Victoria», condecorado con la Cruz Roja del Mérito Militar y Placa de San Hermenegildo

fallado el día 23 de febrero de 1945, después de recibir los Santos Sacramentos y la B. de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Felicitas Trives Pérez; hijos: doña Patricia Trives Pérez; sobrinos: doña Patricia Trives Pérez; sobrinos políticos: Juan Manuel, Heliodoro, Ramón, Práxedes, Sebastián, Adoración Isabel y Flor, y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, a las seis y media de la tarde.—Casa mortuoria: Pardo Bazán, número 24 (Barrio Garrido).—Misa exequial: El próximo lunes, 23, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Juan de Sahagún.

Nueva ofensiva norteamericana.

Londres.—Según informaciones atribuidas por la agencia Reuter a la radio alemana, ha comenzado la ofensiva norteamericana en el sector del Roer.

Los informes dicen: La ofensiva se inició a las cinco de esta mañana. A dicha hora los tanques norteamericanos intentaron cruzar el Roer, al norte de Linlich, mientras la infantería hacia lo mismo desde el sur. Las fuerzas alemanas, que se vieron momentáneamente sorprendidas, se hallan empujadas en una encarnizada lucha que todavía continúa.

La lucha fué precedida, a las

EL SEÑOR

D. José Trives Pérez

capitán de infantería del Regimiento de «La Victoria», condecorado con la Cruz Roja del Mérito Militar y Placa de San Hermenegildo

FALLECIO EL DIA 23 DE FEBRERO DE 1945

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

El excelentísimo señor coronel Gobernador militar, coronel jefe del Regimiento de Infantería de «La Victoria» número 23; jefes y oficiales del mismo.

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver y funerales que, en sufragio de su alma, se celebrará en la parroquia de San Juan de Sahagún, el próximo lunes, día 26, a las diez de la mañana.

La conducción del cadáver se verificará hoy, 24, a las seis y media de la tarde.

Casa mortuoria: Pardo Bazán, 24 (Barrio Garrido).